|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** | | |
| Circular Administrativa  **CACE/1137** | | 5 de marzo de 2025 |
|  | | |
|  | | |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, los Asociados del UIT-R y las Instituciones Académicas de la UIT que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones** | | |
|  | | |
|  | | |
| Asunto: | **Reuniones de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones (Propagación de las ondas radioeléctricas)  Ginebra, 26 de mayo y 6 de junio de 2025** | |
|  |
|  |
|  | | |

# 1 Introducción

Por la presente Circular Administrativa, le anuncio que la Comisión de Estudio 3 del UIT-R se reunirá en Ginebra el 26 de mayo (únicamente por la mañana) y el viernes 6 de junio de 2025, tras las reuniones de los Grupos de Trabajo 3J, 3K, 3L y 3M (véase la Carta Circular [3/LCCE/49](https://www.itu.int/md/R00-SG03-CIR-0049/es)).

Ambas reuniones de la Comisión de Estudio se celebrarán en la Sede de la UIT, en Ginebra (a continuación, se amplía la información al respecto).

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo | Fecha de la reunión | Plazo para las contribuciones | Sesiones |
| Comisión de Estudio 3 | Lunes, 26 de mayo de 2025 (sólo por la mañana) | Miércoles, 14 de mayo de 2025 a las 16.00 horas UTC | Lunes, 26 de mayo de 2025 09.30-12.15 horas (hora local) |
| Viernes, 6 de junio de 2025 | Domingo, 25 de mayo de 2025  a las 16.00 horas UTC | Viernes, 6 de junio de 2025  09.30-17.00 horas (hora local) |

# 2 Programa de las reuniones

En los Anexos 1 y 2 figuran los proyectos de orden del día de las reuniones de la Comisión de Estudio 3. La situación de los textos asignados a la Comisión de Estudio 3 puede consultarse en:

<https://www.itu.int/md/R23-SG03-C-0001/es>

## 2.1 Adopción de proyectos de Recomendaciones durante la reunión de la Comisión de Estudio (§ A2.6.2.2.2 de la Resolución UIT-R 1-9)

No se propone la adopción de Recomendaciones por la Comisión de Estudio con arreglo al § A2.6.2.2.2 de la Resolución [UIT-R 1-9](https://www.itu.int/pub/R-RES-R.1/es).

## 2.2 Adopción por correspondencia de proyectos de Recomendación por la Comisión de Estudio (§ A2.6.2.2.3 de la Resolución UIT‑R 1-9)

El procedimiento descrito en el § A2.6.2.2.3 de la Resolución UIT‑R 1-9 se refiere a proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas que no están específicamente incluidos en el orden del día de la reunión de una Comisión de Estudio.

De acuerdo con este procedimiento, los proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas elaborados durante las reuniones de los Grupos de Trabajo 3J, 3K, 3L y 3M celebradas con anterioridad a las reuniones de la Comisión de Estudio se presentarán a la misma. Tras su debida consideración, la Comisión de Estudio puede decidir solicitar la adopción de estos proyectos de Recomendaciones por correspondencia. En este caso, la Comisión de Estudio recurrirá al procedimiento de adopción y aprobación simultáneas (PAAS) por correspondencia de los proyectos de Recomendación, tal como se indica en el § A2.6.2.4 de la Resolución UIT-R 1-9 (véase también el § 2.3 *infra*), si no existe ninguna objeción al respecto por parte de los Estados Miembros participantes en la reunión y si la Recomendación no se incorpora por referencia al Reglamento de Radiocomunicaciones.

De conformidad con el § A1.3.1.13 de la Resolución UIT-R 1-9, el Anexo 3 a la presente Circular contiene una lista de temas que deben tratarse en las reuniones de los Grupos de Trabajo que se celebren antes de las reuniones de la Comisión de Estudio, y sobre los cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones.

## 2.3 Decisión sobre el procedimiento de aprobación

Durante la reunión, la Comisión de Estudio decidirá el eventual procedimiento que deberá seguirse para la aprobación de cada proyecto de Recomendación, de conformidad con el § A2.6.2.3 de la Resolución UIT-R 1-9, a menos que la Comisión de Estudio haya decidido utilizar el procedimiento PAAS que se describe en el § A2.6.2.4 de la Resolución UIT-R 1-9 (véase el § 2.2 anterior).

# 3 Contribuciones

Las contribuciones sobre los trabajos de la Comisión de Estudio 3 se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en la Resolución UIT‑R 1-9.

El plazo para presentar contribuciones que no requieran traducción[[1]](#footnote-1)\* (incluidas sus Revisiones, Addenda y Corrigenda) es de **12 días naturales** (16.00 horas (UTC)) antes del comienzo de la reunión(véase el cuadro anterior)**.** Las contribuciones que se reciban después de esa fecha no se aceptarán. En la Resolución UIT‑R 1-9 se estipula que no podrán examinarse las contribuciones que no hayan podido ponerse a disposición de los participantes en la apertura de la reunión.

Se solicita a los participantes que comuniquen sus contribuciones por correo electrónico a:

[rsg3@itu.int](mailto:rsg3@itu.int)

Con copia al Presidente de la Comisión de Estudio 3, cuya dirección puede consultarse en:

<http://itu.int/go/ITU-R/SG3/Chair>

# 4 Documentos

Las contribuciones se publicarán tal y como se reciban en el plazo de un día laborable en la página web creada para tal fin. Las versiones oficiales se publicarán en la página <https://www.itu.int/md/R23-SG03-C/es> en el plazo de 3 días laborables.

# 5 Interpretación

Debido a las limitaciones financieras y a la disponibilidad de intérpretes, **se ruega a los Estados Miembros que confirmen antes del 5 de abril de 2025** la necesidad de interpretación en árabe, chino, francés, español o ruso.

# 6 Inscripción/Requisitos para el visado/Alojamiento

La inscripción a este evento es obligatoria y se llevará a cabo exclusivamente en línea a través de los coordinadores designados (DFP) para la inscripción a eventos del UIT-R. Los participantes deberán primeramente cumplimentar un formulario de inscripción en línea y, a continuación, someter la solicitud de inscripción a la aprobación del coordinador que corresponda. Los participantes deberán poseer una cuenta UIT para este fin y se les recomienda encarecidamente **que se inscriban con antelación** y que indiquen **si desean participar en la reunión de manera presencial o a distancia**.

Puede consultarse la lista de coordinadores designados del UIT-R (se necesita una cuenta TIES), así como información detallada sobre este sistema de inscripción a los eventos, los requisitos para la obtención de visado, el alojamiento, etc., en la dirección:

[www.itu.int/es/ITU-R/information/events](http://www.itu.int/es/ITU-R/information/events)

Tenga en cuenta que, para las reuniones en Ginebra, la asistencia para la obtención de visados debe solicitarse durante el proceso de inscripción en línea y puede tardar hasta 21 días. Para más información, véase <https://www.itu.int/es/ITU-R/information/events/Pages/visa.aspx>.

# 7 Participación a distancia y transmisión por la web

El acceso a las sesiones de la reunión está reservado exclusivamente a los participantes inscritos en el evento. Los delegados que deseen conectarse a la reunión a distancia pueden acceder a las sesiones plenarias de la Comisión de Estudio desde la página web para la participación a distancia:

<https://www.itu.int/en/events/Pages/Virtual-Sessions.aspx>

Estas conexiones a las sesiones de la reunión virtual estarán disponibles 30 minutos antes de la hora de comienzo de cada sesión.

Para quienes deseen seguir a distancia el desarrollo de las reuniones del UIT-R, se emitirá por Internet el audio de las Sesiones Plenarias de las Comisiones de Estudio. No es necesario que los participantes se inscriban en la reunión para acceder a las transmisiones por la web, pero sí se requiere una [cuenta TIES](https://www.itu.int/hub/membership/user-account-ties/es).

Para más preguntas relacionadas con esta Circular Administrativa, póngase en contacto con el Sr. David Botha, Consejero de la Comisión de Estudio 3, en la dirección [david.botha@itu.int](mailto:david.botha@itu.int).

Mario Maniewicz  
Director

**Anexos:** 3

Anexo 1  
  
Proyecto de orden del día de la reunión de la   
Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones

(26 de mayo de 2025)

**1** Apertura de la reunión

**2** Aprobación del orden del día

**3** Nombramiento del Relator

**4** Resumen de los debates de la reunión de junio de 2024 (Documento [3/18](https://www.itu.int/md/R19-SG03-C-0018/es))

**5** Informe sobre la reunión del GAR de 2025

**6** Estructura de la Comisión de Estudio 3

**7** Otros asuntos

**8** Clausura

Clare ALLEN

Presidenta de la Comisión de Estudio 3

de Radiocomunicaciones

Anexo 2  
  
Proyecto de orden del día de la reunión de la   
Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones

(6 de junio de 2025)

**1** Apertura de la reunión

**2** Aprobación del orden del día

**3** Nombramiento del Relator

4 Informes ejecutivos de los Presidentes de los Grupos de Trabajo

**4.1** Grupo de Trabajo 3J

**4.2** Grupo de Trabajo 3K

**4.3** Grupo de Trabajo 3L

**4.4** Grupo de Trabajo 3M

**5** Consideración de las Recomendaciones nuevas y revisadas que no están en fase de adopción (véase la Resolución UIT-R 1-9, § A2.6.2.2.3, A2.6.2.3 y A2.6.2.4)

− Decisión relativa a la solicitud de adopción

− Decisión sobre el posible procedimiento de aprobación que debe seguirse

**5.1** Grupo de Trabajo 3J

**5.2** Grupo de Trabajo 3K

**5.3** Grupo de Trabajo 3L

**5.3** Grupo de Trabajo 3M

**6** Consideración de Informes nuevos y revisados

**7** Consideración de Cuestiones nuevas y revisadas

**8** Supresión de Recomendaciones, Informes y Cuestiones

**9** Situación de las Recomendaciones, Informes, Manuales, Cuestiones, Opiniones, Resoluciones y Decisiones

**10** Coordinación con otras Comisiones de Estudio del UIT-R, Sectores de la UIT y organizaciones internacionales

**11** Consideración de otras contribuciones

**12** Consideración del futuro programa de trabajo y calendario de reuniones

**13** Otros asuntos

**14** Clausura

Clare ALLEN

Presidenta de la Comisión de Estudio 3

de Radiocomunicaciones

Anexo 3  
  
Temas que habrán de abordarse en las reuniones de los Grupos  
de Trabajo 3J, 3K, 3L y 3M celebradas antes de la reunión  
de la Comisión de Estudio 3 y para los que pueden  
elaborarse proyectos de Recomendación

Grupo de Trabajo 3J

1 Propuesta de modificación de la Recomendación UIT‑R P.453‑14 – Mapas mundiales digitales de conductos superficiales y conductos elevados (véase el Anexo 1 al Documento [3J/116](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3j/c/R23-WP3J-C-0116!N01!MSW-E.docx))

2 Propuesta de revisión de la Recomendación UIT‑R P.453‑14 – Índice de refracción radioeléctrica: su fórmula y datos sobre la refractividad – Conductos superficiales y conductos elevados (véase el Anexo 2 al Documento [3J/116](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3j/c/R23-WP3J-C-0116!N02!MSW-E.docx))

3 Resumen de las propuestas de revisión de la Recomendación UIT‑R P.453 – Índice de refracción radioeléctrica: su fórmula y datos sobre la refractividad (véase el Anexo 3 al Documento [3J/116](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3j/c/R23-WP3J-C-0116!N03!MSW-E.docx))

4 Documento de trabajo sobre un anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT‑R P.834‑9 – Corrección de la refracción del ángulo de elevación de la atmósfera de referencia mundial anual media (véase el Anexo 4 al Documento [3J/116](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3j/c/R23-WP3J-C-0116!N04!MSW-E.docx))

5 Anteproyecto de nueva Recomendación UIT‑R P.[LAND\_BISTATIC\_SCATTER] – Predicción de los coeficientes de dispersión biestática en la superficie de la Tierra (véase el Anexo 5 al Documento [3J/116](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3j/c/R23-WP3J-C-0116!N05!MSW-E.docx))

6 Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT‑R P.341‑7 – Noción de pérdidas de transmisión en los enlaces radioeléctricos (véase el Anexo 8 al Documento [3J/116](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3j/c/R23-WP3J-C-0116!N08!MSW-E.docx))

7 Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT‑R P.453‑14 – Índice de refracción radioeléctrica: su fórmula y datos sobre la refractividad (véase el Anexo 9 al Documento [3J/116](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3j/c/R23-WP3J-C-0116!N09!MSW-E.docx))

8 Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT‑R P.676‑13 – Atenuación debida a los gases atmosféricos y efectos conexos (véase el Anexo 9 al Documento [3J/116](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3j/c/R23-WP3J-C-0116!N09!MSW-E.docx))

9 Documento de trabajo sobre un anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT‑R P.676-13 – Atenuación debida a los gases atmosféricos y efectos conexos (véase el Anexo 11 al Documento [3J/116](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3j/c/R23-WP3J-C-0116!N11!MSW-E.docx))

10 Documento de trabajo sobre un anteproyecto de revisión de la Sección 7 de la Recomendación UIT‑R P.834‑9 (véase el Anexo 12 al Documento [3J/116](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3j/c/R23-WP3J-C-0116!N12!MSW-E.docx))

11 Documento de trabajo sobre un anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT‑R P.838 – Modelo de la atenuación específica debida a la lluvia para los métodos de predicción (véase el Anexo 14 al Documento [3J/116](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3j/c/R23-WP3J-C-0116!N14!MSW-E.docx))

12 Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT‑R P.310 – Propuesta de revisión de términos y nuevas definiciones (véase el Anexo 15 al Documento [3J/116](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3j/c/R23-WP3J-C-0116!N15!MSW-E.docx))

13 Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT‑R P.2040‑1 – Efectos de los materiales y estructuras de construcción en la propagación de las ondas radioeléctricas por encima de unos 100 MHz (véase el Anexo 16 al Documento [3J/116](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3j/c/R23-WP3J-C-0116!N16!MSW-E.docx))

14 Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT‑R P.526‑15 – Propagación por difracción (véase el Anexo 19 al Documento [3J/116](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3j/c/R23-WP3J-C-0116!N19!MSW-E.docx))

15 Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT‑R P.837‑7 – Características de la precipitación para establecer modelos de propagación (véase el Anexo 20 al Documento [3J/116](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3j/c/R23-WP3J-C-0116!N20!MSW-E.docx))

16 Anteproyecto de nueva Recomendación UIT‑R P.[LUNAR] – Características de la propagación y métodos de predicción necesarios para las radiocomunicaciones lunares (véase el Anexo 21 al Documento [3J/116](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3j/c/R23-WP3J-C-0116!N21!MSW-E.docx))

17 Documento de trabajo sobre un anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT‑R P.834-9 – Efectos de la refracción troposférica sobre la propagación de las ondas radioeléctricas (véase el Anexo 22 al Documento [3J/116](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3j/c/R23-WP3J-C-0116!N22!MSW-E.docx))

Grupo de Trabajo 3K

1 Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT‑R P.1812‑7 – Modelo de clasificación de ecos parásitos (véase el Anexo 1 al Documento [3K/124](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3k/c/R23-WP3K-C-0124!N01!MSW-E.docx))

2 Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.1546‑6 – Métodos de predicción de punto a zona para servicios terrenales en la gama de frecuencias de 30 a 4 000 MHz (véase el Anexo 2 al Documento [3K/124](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3k/c/R23-WP3K-C-0124!N02!MSW-E.docx))

3 Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT‑R P.1546‑6 – Métodos de predicción de punto a zona para servicios terrenales en la gama de frecuencias de 30 a 4 000 MHz (véase el Anexo 3 al Documento [3K/124](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3k/c/R23-WP3K-C-0124!N03!MSW-E.docx))

4 Documento de trabajo sobre un anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT‑R P.528-5 – Método de predicción de la propagación para los servicios móvil aeronáutico y de radionavegación aeronáutica que utilizan las bandas de ondas métricas, decimétricas y centimétricas (véase el Anexo 4 al Documento [3K/124](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3k/c/R23-WP3K-C-0124!N04!MSW-E.docx))

5 Temas de trabajo para una futura revisión de la Recomendación UIT‑R P.1238 – Datos de propagación y métodos de predicción para la planificación de sistemas de radiocomunicaciones en interiores y redes radioeléctricas de área local en la gama de frecuencias de 300 MHz a 450 GHz (véase el Anexo 7 al Documento [3K/124](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3k/c/R23-WP3K-C-0124!N07!MSW-E.docx))

6 Temas de trabajo para una futura revisión de la Recomendación UIT‑R P.1410 – Datos de propagación y métodos de predicción necesarios para el diseño de sistemas terrenales de acceso radioeléctrico de banda ancha que funcionan en la gama de frecuencias de 3 a 60 GHz (véase el Anexo 8 al Documento [3K/124](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3k/c/R23-WP3K-C-0124!N08!MSW-E.docx))

7 Temas de trabajo para una futura revisión de la Recomendación UIT‑R P.1411 – Datos de propagación y métodos de predicción para la planificación de los sistemas de radiocomunicaciones de exteriores de corto alcance y redes de radiocomunicaciones de área local en la gama de frecuencias de 300 MHz a 100 GHz (véase el Anexo 9 al Documento [3K/124](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3k/c/R23-WP3K-C-0124!N09!MSW-E.docx))

8 Documento de trabajo sobre un anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT‑R P.2108‑1 – Predicción de las pérdidas debidas a la ocupación del suelo (véase el Anexo 10 al Documento [3K/124](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3k/c/R23-WP3K-C-0124!N10!MSW-E.docx))

Grupo de Trabajo 3L

1 **Documento de trabajo sobre un a**nteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.533-14 – Actualización de los valores L\_y y L\_z (véase el Anexo 1 al Documento [3L/31](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3l/c/R23-WP3L-C-0031!N01!MSW-E.docx))

2 Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.684-8 – Predicción de la intensidad de campo en frecuencias por debajo de unos 150 kHz (véase el Anexo 4 al Documento [3L/31](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3l/c/R23-WP3L-C-0031!N04!MSW-E.docx)**)**

3 Documento de trabajo sobre un proyecto de nuevo fascículo dedicado a las técnicas de RF para extraer parámetros ionosféricos (véase el Anexo 6 al Documento [3L/31](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3l/c/R23-WP3L-C-0031!N06!MSW-E.docx)**)**

4 Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.531-15 – Datos de propagación ionosférica y métodos de predicción requeridos para el diseño de redes y sistemas de satélites (véase el Anexo 11 al Documento [3L/31](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3l/c/R23-WP3L-C-0031!N11!MSW-E.docx)**)**

Grupo de Trabajo 3M

1 Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT‑R P.530-18 – Datos de propagación y métodos de predicción necesarios para el diseño de sistemas terrenales con visibilidad directa (véase el Anexo 2 al Documento [3M/157](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3m/c/R23-WP3M-C-0157!N02!MSW-E.docx))

2 Documento de debate sobre los efectos de las antenas húmedas (véase el Anexo 4 al Documento [3M/157](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3m/c/R23-WP3M-C-0157!N04!MSW-E.docx))

3 Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT‑R P.617‑5 – Datos de propagación y técnicas de predicción necesarios para el diseño de sistemas de radioenlaces transhorizonte (véase el Anexo 5 al Documento [3M/157](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3m/c/R23-WP3M-C-0157!N05!MSW-E.docx))

4 Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT‑R P.1814‑0 – Métodos de predicción necesarios para diseñar enlaces ópticos terrenales en espacio libre (véase el Anexo 6 al Documento [3M/157](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3m/c/R23-WP3M-C-0157!N06!MSW-E.docx))

5 Consideraciones relativas a un documento de trabajo sobre un anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT‑R P.618 – Anteproyectos de revisión y futuros trabajos (véase el Anexo 8 al Documento [3M/157](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3m/c/R23-WP3M-C-0157!N08!MSW-E.docx))

6 Propuestas de modificación de la Recomendación UIT‑R P.452‑17 – Atenuación producida por los gases y pérdida de transmisión total (véase el Anexo 9 al Documento [3M/157](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3m/c/R23-WP3M-C-0157!N09!MSW-E.docx))

7 Documento de trabajo sobre un anteproyecto de revisión del método de predicción de pérdidas por ocupación del suelo descrito en la Recomendación UIT‑R P.452‑17 – Determinación de una distancia mínima de interferencias locales para la aplicación del método de Bullington (véase el Anexo 10 al Documento [3M/157](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3m/c/R23-WP3M-C-0157!N10!MSW-E.docx))

8 Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT‑R P.311-18 – Recopilación, presentación y análisis de los datos obtenidos mediante estudios relativos a la propagación de las ondas radioeléctricas (véase el Anexo 11 al Documento [3M/157](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3m/c/R23-WP3M-C-0157!N11!MSW-E.docx))

9 Documento de trabajo sobre un anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT‑R P.619‑5 – Datos de propagación necesarios para evaluar la interferencia entre estaciones en el espacio y estaciones sobre la superficie de la Tierra (véase el Anexo 13 al Documento [3M/157](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3m/c/R23-WP3M-C-0157!N13!MSW-E.docx))

10 Documento de trabajo sobre una futura revisión de la Recomendación UIT‑R P.1409 – Datos de propagación y métodos de predicción para sistemas que utilizan estaciones en plataformas a gran altitud y otras estaciones elevadas en la estratosfera en frecuencias superiores a 0,7 GHz aproximadamente (véase el Anexo 14 al Documento [3M/157](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/23/wp3m/c/R23-WP3M-C-0157!N14!MSW-E.docx))

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. \* Cuando se requiera traducción, las contribuciones deben recibirse al menos tres meses antes de la reunión. [↑](#footnote-ref-1)